

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA



TENIENDO EN CUENTA QUE

Diego Fernando Muñoz Velandia

C.C. 80.249.528 de Bogotá

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS
DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO LE CONFIERE EL TÍTULO DE

Magíster en Ingeniería - Ingeniería Eléctrica

EN LA CIUDAD DE Bogotá D.C., a los 02 días del mes de diciembre de 2015

A stylized handwritten signature in black ink.

DECANATURA DE FACULTAD

A stylized handwritten signature in black ink.

RECTORÍA

A stylized handwritten signature in black ink.

SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO No. 2208, Folio 89 del Libro de Diplomas No. 3
DE LA SEDE DE Bogotá FACULTAD DE Ingeniería

42292
THOMAS OPEN & MORE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ

FACULTAD DE

Ingeniería

ACTA DE GRADO NÚMERO 2808

El consejo de Facultad en su sesión del día 29 de octubre de 2015 - Acta No. 18

CONSIDERANDO QUE

Diego Fernando Muñoz Velandia

C.C. 80.249.528 de Bogotá

Cumple satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

*Magíster en Ingeniería - Ingeniería
Eléctrica*

Trabajo Final o Tesis:

Evaluación Técnica-económica de la Inclusión del neutro en las redes de Distribución de Bogotá, para cumplimiento del RETIE.

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Numero 42292 consignado en el Registro No 2208, Folio 89 del Libro No. 3

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad

de Bogotá D.C., a los 29 días del mes de octubre de 2015


PRESIDENCIA
Consejo de Facultad


SECRETARÍA
Consejo de Facultad